

ANEXO 1. Oferta Mercantil Producto Floreña 2022-2024

Producto Floreña: Para el período comprendido entre 1 de junio de 2022 hasta el 30 de noviembre del 2024, en modalidad Contrato Firme

[Diligenciar únicamente los campos resaltados en amarillo]

(Ciudad), (DD) de (Mes) de 2022

Señor

ANDRÉS PONTÓN VENEGAS

Gerente de Gas y GLP

ECOPETROL S.A.

Bogotá D.C.

Asunto: Oferta Mercantil de Compra de Gas en modalidad firme para el Producto Floreña

Estimado Señor Pontón:

[INCLUIR NOMBRE DE LA SOCIEDAD], debidamente constituida por Escritura Pública No. **[INCLUIR NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA]** otorgada en la Notaría **[INCLUIR NÚMERO DE NOTARIA]**, inscrita en la Cámara de Comercio de **[INCLUIR LUGAR DE OPERACIÓN DE CÁMARA DE COMERCIO]**, bajo el número **[INCLUIR NIT]**, habilitada para comprar gas en el mercado primario de conformidad con la regulación vigente (en adelante EL COMPRADOR) representada en este acto por **[INCLUIR NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL CON CAPACIDAD PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN EL MONTO O MONTOS DE (LOS) CONTRATO(S) QUE QUIERE CELEBRAR CON ECOPETROL]**, mayor de edad y vecina/o de esta ciudad, identificada/o con **[INCLUIR TIPO DE DOCUMENTO]** número **[INCLUIR NÚMERO DE DOCUMENTO]**, expedida en **[INCLUIR LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO]**, quien en su condición de **[INCLUIR]** obra en nombre y en representación de esta, por medio del presente escrito presento oferta mercantil de compra de Gas Natural bajo la modalidad de Contrato Firme para el Producto Floreña (en adelante la “Oferta”) a Ecopetrol S.A. (en adelante Ecopetrol o EL VENDEDOR) en las cantidades y condiciones que se expresan a continuación:

Producto	Fecha de inicio	Fecha de fin	Uso	Cantidad Base Solicitada para Año 1 (MBTUD)	Cantidad Base Solicitada para Año 2 (MBTUD)	Cantidad Base Solicitada para Año 3 (MBTUD)
Producto Floreña	1° de junio de 2022	30 de noviembre de 2024	Mercado Primario Regulado	(XXXX)	(XXXX)	(XXXX)
			Mercado Primario No Regulado	(XXXX)	(XXXX)	(XXXX)

Año 1: Definido entre el 1° de junio de 2022 y el 30 de noviembre de 2022.

Año 2: Definido entre el 1° de diciembre de 2022 y el 30 de noviembre de 2023.

Año 3: Definido entre el 1° de diciembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2024.

Las demás condiciones contractuales serán las establecidas en el Anexo 2 y el Anexo 3 del documento BASES DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL DEL CAMPO AISLADO FLOREÑA DE

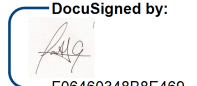
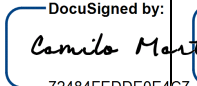
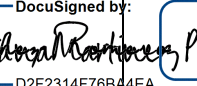
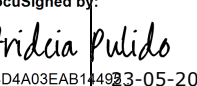
ECOPETROL S.A. BAJO LA MODALIDAD FIRME 2022-2024. En todo caso, de conformidad con lo establecido en dicho documento, entiendo y acepto que dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la Oferta, las partes suscribirán las Condiciones Particulares y Generales de los Contratos para el Producto Floreña en línea con la tabla anterior.

La presente Oferta estará vigente hasta el día veintiséis (26) de mayo de 2022 a las 11:59 p.m., fecha y hora a partir de las cuales, de no haber sido aceptada, perderá toda validez.

Cordialmente,

(NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN NUMERAL 4 REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL MECANISMO DEL DOCUMENTO BASES DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL DEL CAMPO AISLADO FLOREÑA DE ECOPETROL S.A.)

Representante Legal

Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:	Versión Anexo 1.
 <small>F06460348B8E469</small>	 <small>72484FEDDE0E4C7</small>	 <small>D2F2314F76B44EA</small>	 <small>7BD4A03EAB144923-05-2022</small>	
Laura A. Jaramillo Dpto. de Desarrollo de Negocios de Gas	Camilo Martinez Romero Desarrollo de Gas y GLP (e)	Ana Martinez Gerencia de Gas y GLP	Patricia Pulido Asesora Legal Vicepresidencia Jurídica	